



**13720**

ORD.: N° \_\_\_\_\_/DO N° 28209/ F26

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°193047 de 21.10.2015.  
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de Certificación.

SANTIAGO, **22 OCT. 2015**

A: JASMIN GROSS, CETECOM

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipos TSR Remote Control, marca Bury, modelo TSR. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en las bandas de frecuencias 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Equipos : TSR Remote Control.
  - Marca : Bury.
  - Modelo : TSR.
  - Fabricante : Bury GmbH & Co. KG.
  - Frecuencias de operación : 2.400 - 2.483,5 MHz.
  - Potencia máxima radiada : 2,5 mW.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones



**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado: [jasmin.gross@cetecom.com](mailto:jasmin.gross@cetecom.com)
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.